



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

TLX
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2007-2021

ITIFE
INSTITUTO TLAXCALTECA
DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-037-2021

En la ciudad de TLAXCALA, Tlax., Siendo las **12.00** horas del día 07 de junio de 2021, se reunieron en las Oficinas de Construcción del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Lira y Ortega no.42, colonia centro del estado de Tlaxcala, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **Finiquito** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: POTFAM-29-037-2021

Fecha de formalización: 16 de marzo de 2021

Objeto del Contrato: "Rehabilitación general"

Monto original del contrato: \$ 1,210,569.99 (un millón doscientos diez mil quinientos sesenta y nueve pesos 99/100 m.n.)

Plazo de ejecución contractual: 77 días naturales.

Fecha de inicio según contrato: 22 de marzo de 2021

Fecha de terminación según contrato: 06 de junio de 2021

OPERADO

II.- Modificaciones.

convenio(s): Convenio modificatorio de metas sin afectar monto ni plazo de ejecución

Fecha de Formalización del Convenio: 31 de mayo de 2021

No Convenio: POTFAM-29-037-2021

Porcentaje de modificación: 22.99 % \$ 278,311.30 (Doscientos setenta y ocho mil trescientos once pesos 30/100 m.n. incluyendo i.v.a.

monto real ejercido (1): \$ 1,210,569.99 (Un millón doscientos diez mil quinientos sesenta y nueve pesos 99/100 m.n. i.v.a. incluido.



Monto pagado por ajuste de costos (2): \$0.00 (Cero pesos 00/100m.n.)
 monto total ejercido \$ 1,210,569.99 (Un millón doscientos diez mil quinientos sesenta y nueve pesos 99/100 m.n. con i.v.a. incluido.

Fecha de inicio real: 22 de marzo de 2021
 Ampliación o reducción de plazo: 0 días naturales.
 Según convenio(s): -----
 Plazo de ejecución modificado: -----
 Porcentaje de modificación: -----
 Fecha de terminación modificada: -----
 Fecha de terminación real: 31 de mayo de 2021
 Plazo de ejecución real: 70 días naturales.

OPERADO

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa son las que se relacionan a continuación:

| Estimación No. | De fecha | Periodo que comprende | | | Monto estimado | Monto acumulado |
|-------------------|------------|-----------------------|------------|----|----------------|-----------------|
| 1 (uno) | 22/04/2021 | del | 22/03/2021 | al | 22/04/2021 | \$ 676,811.23 |
| 2 (dos) finiquito | 31/05/2021 | del | 23/04/2021 | al | 31/05/2021 | \$ 533,758.76 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | TOTAL | \$ 1,210,569.99 |



Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron

“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”

| Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo | | | | | | |
|---|--|----|-----------------|----------|---------------|------------------------------|
| No. de Partida | Concepto | U | Precio Unitario | Cantidad | Importe | Estimación en la que se pago |
| | VIII.- ESPACIOS DE USOS MULTIPLES | | | | | |
| | OBRA EXTERIOR | | | | | |
| | EXTRAORDINARIOS | | | | | |
| 1 | Suministro y colocación de reja para barda formado por tubo rectangular de 4" y tubo rectangular de 2 1/2" cal. 18, acabado con pintura de esmalte, se debera considerar para este trabajo : mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, materiales, soldadura, cortes, desperdicios, anclaje a piso, pintado, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. | M2 | 2003.7 | 119.74 | \$ 239,923.53 | ESTIM. 2 FINIQUITO |
| | TOTAL SIN I.V.A. | | | | 239,923.53 | |
| | I.V.A. | | | | 38,387.77 | |
| | TOTAL CON I.V.A. | | | | 278,311.30 | |

OPERADO

Como resultado del finiquito, el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 21A31343 expedida por Dorama, Institución de Garantías, S.A. para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, Ing. Antonio Flores Garza **a nombre y representación del** C. Ricardo Salazar Morales, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-037-2021 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.

OPERADO



MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

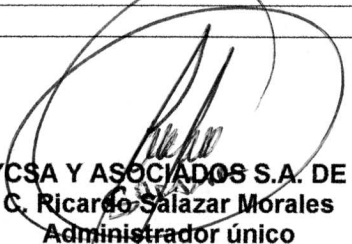
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES”**



Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **13:00** horas del día 07 de junio de 2021, en la Cd. de Tlaxcala Tlax., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

| Por el organismo responsable de la INFE | Por el organismo responsable de la INFE |
|--|---|
|  Arq. Alejandro Jiménez Rodríguez Supervisor de obra |  Ing. María Guadalupe Rodríguez Vázquez Jefe de departamento de construcción |

| |
|---|
| Contratista |
|  SARYCSA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. C. Ricardo Salazar Morales Administrador único |

OPERADO

“ESTA OBRA FUE REALIZADA
 CON RECURSOS PÚBLICOS
 FEDERALES”

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-037-2021 de fecha 16 DE MARZO DE 2021.